



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2022**

**ACTA CD-FO No. 06/2022**

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el jueves 21 de abril de 2022, a las 10:03, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU; Dra. Rosa Romero, Presidenta de la Asociación de Profesores; Srta. Michelle Rivera, Representante de la Asociación de Estudiantes; MSc. Carla Balseca, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.  
(Acta No. 05 de sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

**PRIMER PUNTO: Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores:**

Se aprueba el Acta 04 de sesión extraordinaria de 16 de marzo de 2022 con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el jueves 21 de abril de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0180-O, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que, "en Sesión Extraordinaria de Consejo de Posgrado, realizado el 13 de abril de 2022, se conoció y aprobó la terna de docentes para la Coordinación del Posgrado de **IMPLANTOLOGÍA ORAL**, misma que está conformada de la siguiente manera:

<b>TERNA IMPLANTOLOGÍA ORAL</b>
Dr. Franklin Quel
Dr. Juan Carlos Obando
Dr. Daniel Morales

Por lo antes expuesto, una vez revisadas las hojas de vida de los Docentes, se eligió, salvo su mejor criterio, la carpeta del Dr. Franklin Quel."

Con este antecedente y en concordancia con lo previsto en el Art. 16.1 letra g) del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador Consejo Directivo Resolvió:  
Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0030-2022

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0180-O, por la señora Directora de Posgrado; y, designar al Dr. Franklin Quel como Coordinador del Posgrado de Implantología Oral.
2. Oficio No. 046-FO-CI-UCE, suscrito por la doctora Inés Villacís, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad De Odontología, en el que informa que, *"en reunión mediante la plataforma Teams el día 15 de marzo de 2022 con el Dr. Patricio Pazán Presidente del Comité de Ética en Investigación de Seres Humanos, en la cual indica que los Formatos para la presentación de los Proyectos de Investigación deben estar solo con el sello de la Universidad Central y de nuestra Facultad.*

Con este antecedente se solicita la aprobación en Consejo Directivo de los cambios realizados en los siguientes Formatos para la presentación de los Proyectos de Investigación, formatos que fueron aprobados según Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2021-0285-O de fecha 25 de noviembre de 2021, y Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2021-0320-O de fecha 22 de diciembre de 2021:

- *Anexos del Instructivo para la presentación y revisión de propuestas de investigación.*
- *Aspectos éticos para incluir en herramientas de colección de información en protocolos de investigación de pregrado y postgrado que emplean encuestas.*
- *Declaración de confidencialidad.*
- *Declaración de conflicto de interés.*
- *Formato de Solicitud de revisión del protocolo de investigación según tipo de investigación indicada en la Sección 2 del instructivo.*
- *Formulario de Consentimiento Informado digital para mayores de edad.*
- *Formulario de Consentimiento Informado por escrito dirigido al representante legal o tutor del menor de edad para participar en el estudio.*
- *Formulario de Consentimiento Informado por escrito para mayores de edad.*
- *Guía para la presentación y revisión de propuestas de investigación de la Facultad de Odontología".*

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0031-2022

- Aprobar los "formatos para la presentación de los proyectos de Investigación", remitidos con Oficio No. 046-FO-CI-UCE; y, remitir a la Doctora Inés Villacís para que continúe con el trámite pertinente.
3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0141-O, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que, *"En Consejo de Posgrado realizado el 21 de marzo de 2022, se conoció una publicidad particular sobre un curso de Regeneración Ósea e Implantología Guiada Avanzada-GUIDED PRO en la cual consta el logo de la Universidad Central del Ecuador, y hace mención que habrá descuentos para los estudiantes de Posgrado.*

*Por lo antes expuesto me permito hacer la aclaratoria a usted y por su digno intermedio a Consejo de Directivo que el Posgrado de Odontología no ha organizado el curso antes mencionado y sugiere que para ese tipo de cursos particulares se prohíba colocar los logos de la Universidad, puesto que al ser colocados da entender que tienen el aval de la Institución."*

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0032-2022**

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0141-O, por la señora Directora de Posgrado.
  - Publicar en la página de la Facultad de Odontología que el curso en "Regeneración Ósea e Implantología Guiada Avanzada- GUIDED PRO" no cuenta con el aval académico de la Facultad de Odontología; sin embargo, la Facultad está abierta para brindar el aval académico a los cursos de educación continua avanzada, siempre y cuando se cumpla con la normativa que rige para la concesión de respaldo académico.
4. Se conoció el Oficio N°0040 DFO-2022, suscrito por el doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que indica que, "En atención al oficio Nro. UCE-FOD-SA-2022-0054-O, suscrito por la Dra. Amparo Mosquera, Secretaria Abogada de la Facultad, donde manifiesta que: "En sesión ordinaria de Consejo Directivo, realizada el 25 de septiembre del 2019, según Resolución RCD-FO-227-2019, fue conformada la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad, con el señor Subdecano, miembro nato y con los docentes Doctores Monserrate Moreno y Kléber Vallejo.

*El Art. 1 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, determina que la duración de esta Comisión es de dos años".*

*Y recomienda, "...enviar para conocimiento y resolución del próximo Consejo Directivo, una terna de docentes que deberán conformar la nueva Comisión de Respaldo Académico de la Facultad e Odontología".*

*Al respecto, me permito presentar a Ustedes, los nombres de los docentes que han sido considerados para formar parte de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad:*

<b>DOCENTE</b>	<b>CARGO</b>
SUBDECANO	MIEMBRO NATO
DR. FRANKLIN QUEL	MIEMBRO 1
DRA. ALEJANDRA CABRERA	MIEMBRO 2

Con este antecedente y en aplicación de la disposición contenida en el Art. 1 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0033-2022**

- Conformar la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Odontología, con el señor Subdecano, quien preside y los docentes Dra. Alejandra Cabrera y Dr. Franklin Quel.

*JKO*

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0263-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que indica que, "en atención al Documento No. UCE-FOD-SUB-2022-0119-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, me permito remitir el referido oficio con su adjunto referente a la planificación del proyecto "PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD ORAL A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN OTAVALO: SAN PABLO DEL LAGO", presentado por los Drs. Wladimir Andrade, Dr. Eddy Álvarez, y Dr. Francisco Pintado como tutores principales, mismo que tendrá una duración de dos años, siendo ejecutado desde el 01 de mayo de 2022 con fecha de finalización el 31 de mayo de 2024.

Al respecto me permito informar que, una vez que ha sido presentada y revisada la planificación referida, se determina que esta labor es procedente; y, una vez cumplida ésta actividad, los Tutores deberán presentar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad el informe respectivo, por escrito y en medio magnético anexando lo siguiente:

1. Nómina de los estudiantes participantes.
2. Certificación por parte del o la Director (a) de la Unidad Educativa de la programación cumplida.
3. Lista de las acciones clínicas realizadas.
4. Informe de equipos y biomaterial; y,
5. El número de pacientes atendidos según el género: masculino y femenino.

Cabe recalcar que el Tutor debe comprometerse a realizar el seguimiento a estas Comunidades.

Con este antecedente, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar, de ser pertinente, el permiso respectivo para realizar el Proyecto de Vinculación referido".

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0034-2022**

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0263-O por la señora Directora de Carrera; y, remitir al señor Subdecano para que disponga el trámite pertinente.
6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0263-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que indica que, "En atención al Documento No. UCE-FOD-SUB-2022-0122-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, me permito remitir el referido oficio con su adjunto referente a la planificación del proyecto "Jornadas Odontológicas, Educación, Prevención y Atención Primaria en la Unidad Patronato San José Del Cantón Quito", los Drs. Marina Dona, Dra. María Isabel Zambrano, Dr. Berio Chuquimarca y Dr. Jorge Muñoz como tutores principales, dicho proyecto cambia de denominación de PROGRAMA a PROYECTO a causa del cierre del Programa de Vinculación para el fortalecimiento de las políticas sociales de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad y exclusión social de la Unidad Patronato San José del cantón Quito, mismo una duración de cuatro años, siendo ejecutado desde el 12 de marzo de 2021 con fecha de finalización el 21 de marzo de 2025

*ALD*

*Al respecto me permito informar que, una vez que ha sido presentada y revisada la planificación referida, se determina que esta labor es procedente; y, una vez cumplida ésta actividad, los Tutores deberán presentar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad el informe respectivo, por escrito y en medio magnético anexando lo siguiente:*

1. *Nómina de los estudiantes participantes*
2. *Certificación por parte del o la Director (a) de la Unidad Educativa de la programación cumplida.*
3. *Lista de las acciones clínicas realizadas.*
4. *Informe de equipos y biomaterial; y,*
5. *El número de pacientes atendidos según el género: masculino y femenino.*

*Cabe mencionar que el Tutor debe comprometerse a realizar el seguimiento a estas Comunidades.*

*Con este antecedente, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar, de ser pertinente el permiso respectivo para realizar el Proyecto de Vinculación referido".*

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0035-2022**

- **Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0260-O por la señora Directora de Carrera; y, remitir al señor Subdecano para que disponga el trámite pertinente.**
7. **Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0262-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que indica que, "en atención al Documento No. UCE-FOD-SUB-2022-0120-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, me permito remitir el referido oficio con su adjunto referente a la planificación del proyecto "Jornadas Odontológicas en Educación Bucal en cuatro Unidades Educativas del Distrito Metropolitano de Quito", los Drs. Monserrat Moreno, Dra. Ruth Vaca, y Dr. Juan Viteri como tutores principales, proyecto que tiene una duración de seis años, siendo ejecutado desde el 18 de septiembre de 2018 con fecha de finalización el 30 de agosto de 2024, cabe mencionar que el presente proyecto solicitó una extensión de tiempo a causa de la Pandemia COVID - 19 siendo aprobada por Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2021-0257-O, de fecha 12 de noviembre de 2021.**

*Al respecto me permito informar que, una vez que ha sido presentada y revisada la planificación referida, se determina que esta labor es procedente; y, una vez cumplida ésta actividad, los Tutores deberán presentar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad el informe respectivo, por escrito y en medio magnético anexando lo siguiente:*

1. *Nómina de los estudiantes participantes.*
2. *Certificación por parte del o la Director (a) de la Unidad Educativa de la programación cumplida.*
3. *Lista de las acciones clínicas realizadas.*
4. *Informe de equipos y biomaterial; y,*
5. *El número de pacientes atendidos según el género: masculino y femenino.*

*Cabe recalcar que el Tutor debe comprometerse a realizar el seguimiento a estas Comunidades.*

*Con este antecedente, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar, de ser pertinente, el permiso respectivo para realizar el Proyecto de Vinculación referido."*

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0036-2022**

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0262-O por la señora Directora de Carrera; y, remitir al señor Subdecano para que disponga el trámite pertinente.
8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0261-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que indica que, "en atención al Documento No. UCE-FOD-SUB-2022-0121-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, me permito remitir el referido oficio con su adjunto referente a la planificación del proyecto "Jornadas Odontológicas en Educación Bucal en cuatro Unidades Educativas del Distrito Metropolitano de Quito", presentado por los Drs. Patricia Álvarez, Dra. Nilda Navarrete, y Dr. Eduardo Cepeda como tutores principales, proyecto que tiene una duración de cinco años, siendo ejecutado desde el 01 de julio de 2019 con fecha de finalización el 30 de agosto de 2024, cabe mencionar que el presente proyecto solicitó una extensión de tiempo a causa de la Pandemia COVID - 19 siendo aprobada por Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2021-0258-O, de fecha 12 de noviembre de 2021.

*Al respecto me permito informar que, una vez que ha sido presentada y revisada la planificación referida, se determina que esta labor es procedente; y, una vez cumplida ésta actividad, los Tutores deberán presentar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad el informe respectivo, por escrito y en medio magnético anexando lo siguiente:*

1. *Nómina de los estudiantes participantes.*
2. *Certificación por parte del o la Director (a) de la Unidad Educativa de la programación cumplida.*
3. *Lista de las acciones clínicas realizadas.*
4. *Informe de equipos y biomaterial; y,*
5. *El número de pacientes atendidos según el género: masculino y femenino.*

*Cabe recalcar que el Tutor debe comprometerse a realizar el seguimiento a estas Comunidades.*

*Con este antecedente, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar, de ser pertinente, el permiso respectivo para realizar el Proyecto de Vinculación referido."*

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0037-2022**

ALD

- Aprobar el informe presentado con Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2022-0261-O por la señora Directora de Carrera; y, remitir al señor Subdecano para que disponga el trámite pertinente.

### **TERCER PUNTO: VARIOS**

1. La doctora Mariela Balseca felicita al doctor Kléber Vallejo, por la designación como Decano de la Facultad y le augura todo el éxito en estas funciones; y, propone un reconocimiento a la doctora Eliana Balseca por los años como Directora de Carrera.

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0038-2022**

- Destacar la meritoria y eficaz labor cumplida por la Dra. Eliana Balseca Ibarra, PhD., en el desempeño de las funciones como Directora de la Carrera de Odontología; y, dejar constancia del agradecimiento por el compromiso demostrado, lo cual se ha reflejado en el óptimo desarrollo de las actividades académicas, especialmente, durante el período de la pandemia Covid 2019.
2. El doctor Kléber Vallejo luego de destacar la gestión cumplida por el doctor Alejandro Farfán como Decano y el doctor Oscar Salas como Subdecano mociona que se les envíe un reconocimiento en el que se deje constancia de la gratitud, excelente gestión y calidad humana como docentes y autoridades de la Facultad de Odontología.

El doctor Fabricio Cevallos apoya la moción del Dr. Kleber Vallejo para que se emita una resolución de reconocimiento a los doctores Alejandro Farfán y Oscar Salas.

El doctor Oscar salas indica que se ha acogido a la jubilación, agradece y desea éxitos a todos los miembros de Consejo Directivo sobre todo al doctor Alejandro Farfán, quien ha demostrado compromiso, lealtad, honestidad y eficiencia a lo largo de su carrera docente y como Decano de la Facultad, de quien se precia ser su amigo. Además felicita al doctor Kléber Vallejo y le desea todo tipo de para bienes en su etapa como Decano de la Facultad .

El doctor Kléber Vallejo agradece al Dr. Salas, e igualmente le augura bienestar en su nueva etapa de vida.

El licenciado Wilson Ortega, también hace extensivo en nombre de los servidores de la Facultad el reconocimiento y gratitud a los doctores Oscar Salas, Alejandro Farfán, Eliana Balseca; y da la bienvenida al doctor Kléber Vallejo, Decano, comprometiendo el esfuerzo y trabajo en beneficio de la Facultad.

La doctora Eliana Balseca agradece la colaboración de todos los miembros de Consejo Directivo, también se pronuncia a favor se envíe un agradecimiento especial al doctor Alejandro Farfán por haber confiado como parte de su equipo de trabajo; agradece al doctor Oscar Salas y desea los mejores éxitos al doctor Kléber Vallejo como Decano de la Facultad.

La doctora Rosa Romero, a nombre del gremio que representa, da una cordial bienvenida al doctor Kléber Vallejo como Decano de la Facultad; y, transmite un sincero agradecimiento a los doctores Alejandro Farfán, Oscar Salas y felicita a la doctora Eliana Balseca por su desempeño como Directora de Carrera.

La MSc. Carla Balseca hace eco del agradecimiento fraterno de parte del estamento de los empleados y trabajadores de la Facultad, por el apoyo recibido y calidad humana demostrada durante el periodo en el cual el doctor Alejandro Farfán estuvo como Decano; y, da una cordial bienvenida al doctor Kléber Vallejo como nuevo Decano de la Facultad y augura éxitos.

La señorita Melisa Ramos agradece y desea éxitos en sus futuros proyectos a los doctores Alejandro Farfán, Oscar Salas y Eliana Balseca; además da la bienvenida al doctor Kléber Vallejo, deseándole mucho éxito.

La doctora María Isabel Zambrano indica que se une al agradecimiento y reitera su gratitud a los Alejandro Farfán, Oscar Salas y Eliana Balseca.

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0039-2022**

- Exaltar la calidad humana del Dr. Alejandro Farfán Chacha como docente y Decano de la Facultad de Odontología; y, dejar constancia de la gratitud de los tres estamentos por la confianza y apoyo brindados durante su gestión, ello ha permitido que bajo su liderazgo esta Unidad Académica Superior se mantenga en un sitio de honor y alcance las metas y objetivos trazados.

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0040-2022**

- Rendir un justo y merecido reconocimiento al Doctor Oscar Salas Bedón, quien durante su trayectoria como docente y Subdecano de la Facultad de Odontología, ha demostrado su compromiso, dedicación, capacidad y don de gente.
3. El doctor Kléber Vallejo informa que en la propuesta para su postulación a Decano, destacó la importancia de mejorar la comunicación en la Facultad, sin que ello quiera decir que no fuera óptima, no obstante considera que siempre se puede mejorar.

Señala que la programación para el próximo semestre está lista y que sostendrá una reunión con las autoridades de los tres Vicerrectorados para exponer la planificación realizada por la doctora Eliana Balseca, conjuntamente con el Dr. Oscar Salas y la MSc. Carla Balseca.

Aclara que existe un comunicado explícito del señor Rector, en el que manifiesta que no aceptará hasta nueva disposición cambios de autoridades internas de las Facultades como Subdecanos y/o Directores de Carreras. Con respecto a este comunicado manifiesta que debido a la renuncia del Dr. Oscar Salas, quien se acogerá a la jubilación, actuará conforme lo establecido en el Estatuto Universitario.

También informa que la doctora Eliana Balseca, al igual que otros docentes que cumplen como coordinadores de diferentes áreas han presentado comunicaciones de disposición de sus cargos, frente a lo cual en los próximos días de acuerdo a su competencia conformará su equipo de trabajo.


Agradece por la presencia de todos los miembros de Consejo Directivo y anuncia que en lo posible las siguientes sesiones de este Organismo serán de forma presencial.

Finaliza la reunión a las 11:29 horas.





Dr. Kleber Vallejo Rosero, PhD.  
DECANO



Dra. Amparo Mosquera V.  
SECRETARIA ABOGADA